

Multan a 5 agrupaciones que buscan ser partidos

INE. Recibirán sanciones de 4.8 mdp por irregularidades en ingresos y egresos; otra libra castigo por uso de siglas “CSP”

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones económicas por 4.8 millones de pesos a cinco organizaciones que buscan convertirse en partidos nacionales por irregularidades detectadas en sus informes mensuales de ingresos y egresos.

En la sesión ordinaria del Consejo General se aprobó el dictamen consolidado que suma 4 millones 872 mil 441 pesos de multa contra las organizaciones.

México Tiene Vida encabeza la lista con una multa de 2 millones 568 mil 391.14 pesos, seguida de Que siga la Democracia con un millón 553 mil 864.76 pesos.

Construyendo Sociedades de Paz fue multada con 421 mil 626.66 pesos, mientras que Personas Sumando la sancionaron en 2025 con 327 mil 427 pesos y a Interacción y Empatía para Todos AC con mil 131 pesos.

La consejera Carla Humphrey detalló que el análisis de la Unidad Técnica de Fiscalización implicó la revisión de ingresos por más de 52 millones de pesos y egresos por más de 44 millones, en una primera etapa.

Añadió que las sanciones impuestas están relacionadas prin-



La consejera Carla Humphrey. JAVIER RÍOS

cialmente con egresos no reportados, ingresos no comprobados y otras irregularidades.

“Durante la revisión se identificaron conductas particularmente relevantes que derivaron en vistas, procedimientos oficiales y seguimientos adicionales, precisamente porque la autoridad fiscalizadora no cuenta aún con certeza plena respecto del origen, destino o autenticidad de diversos recursos y operaciones reportadas”, dijo.

Por se’ paparado, el INE so-

breseyó el expediente que había iniciado contra la organización Construyendo Sociedades de Paz por haber utilizado de manera deliberada las siglas CSP, que corresponden a las iniciales del nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por mayoría de seis votos se decidió sobreseer este asunto y no aplicar la multa de 113 mil 140 pesos contra la organización por haber intentado confundir a los ciudadanos con las siglas CSP para que se afiliaran. —

Multan con 4.8 mdp a organizaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE multó con 4 millones 871 mil 309 pesos a las cuatro organizaciones que buscan ser partido político por irregularidades en el origen y destino de los recursos que usaron en su proceso de registro.

El 80 por ciento de las anomalías son egresos no comprobados o reportados a la autoridad, y otro 7 por ciento son ingresos no comprobados.

La agrupación más sancionada será México Tiene Vida, impulsada por evangélicos y empresarios de Nuevo León, con 2 millones 568 mil 391 pesos, es decir, el 52.7 por ciento del monto total.

Otro 31.8 por ciento, un millón 553 mil 864 pesos, fue para la organización Que Siga la Democracia, creada por ex morenistas.

Mientras que Paz, promovida por los líderes que crearon el partido Encuentro Social, se llevó un 8.6 por ciento de la suma total, unos 421 mil 626 pesos.

La organización con menos sanciones será Somos México, creada por la llamada Marea Rosa, ex militantes de diversos partidos de Oposición, ex consejeros y ex funcionarios electorales. Deberá pagar por faltas 327 mil 427 pesos.

El organismo electoral tomará en cuenta este reporte de irregularidades al momento de definir qué agrupaciones obtendrán el registro como partido político nacional.

Inicio cuestionado

De los siete procedimientos de oficio que abrió el INE por no tener certeza del origen o destino de los recursos, tres fueron para México Tiene Vida.

\$4.5

millones
recibió de entes
prohibidos o
sospechosos.

5

proveedores
podrían ser
"empresas
fantasma".

3

recursos
se abrieron
para descartar
sobrecostos.



■ La agrupación más sancionada por el INE es México Tiene Vida, impulsada por evangélicos y empresarios de Nuevo León.

Decisión que el Consejo General tomará el 25 de junio.

El INE informó que las organizaciones gastaron 52.2 millones de pesos de enero de 2025 a febrero del 2026, que duró el proceso de asambleas y afiliaciones.

La agrupación que más invirtió fue Somos con 17 millones 690 mil pesos, seguida por México Tiene Vida con 16.4 millones de pesos. Mientras que Paz invirtió en su proceso 11 millones 233 y Que Siga la Democracia 6 millones 843 mil.

CRÍTICA PVEM APOORTE A SOMOSMX

El representante del PVEM, Fernando Garibay, criticó que el 33.3 por ciento de los 17 millones que recibió la organización Somos México fueran depositados por una familia.

“Forman parte del Consejo Directivo de una asociación civil dedicada a otorgar becas, lo cual nos indica que cuenta con un padrón de beneficiarios que pudo haberse usado como bolsa de afiliación para la organización”, denunció sin dar nombres.

INVESTIGARÁN POR IRREGULARIDADES A MÉXICO TIENE VIDA

INE multa con \$4.8 millones a agrupaciones en pos de registro

FABIOLA MARTÍNEZ

Por irregularidades que van desde inconsistencias contables hasta donaciones sospechosas de dinero en efectivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas en conjunto por 4.8 millones de pesos a las organizaciones que solicitaron registro partidista.

Como adelantó este diario, hay irregularidades graves, entre estas, de México tiene Vida, asociación impulsada por grupos conservadores de Nuevo León, por recibir donaciones en efectivo por 779 mil pesos de una persona (Vanessa Fernández Toros) sin capacidad económica para hacerlo.

Si bien la aludida intentó documentar las donaciones (cuatro hasta llegar a esa cantidad), la gestión no fue aceptada por extemporánea, pero además, la consejera Carla Humphrey dijo que se sospecha de una filtración de información, desde el INE en favor de esa asociación, por lo que pidió a la dirección jurídica abrir una indagatoria.

Aclaró que todos los procesos de revisión, relativos a todas las interesadas en obtener registro partidista, seguirán su curso, tanto a nivel de investigación como del cobro efectivo de sanciones.

Es decir, añadió Humphrey, el reporte de fiscalización es uno de los elementos que tomarán en cuenta para el veredicto final, programado para el jueves próximo.

“Las irregularidades detectadas en materia de fiscalización, la gravedad de las conductas observadas, los procedimientos oficiosos en trámite, las aportaciones de entes impedidos, la falta de certeza sobre el origen de recursos y las sanciones que hoy se proponen para aprobarse, deberán ser valoradas integralmente al momento de pronunciarse

sobre la procedencia constitucional y legal de los registros”, advirtió.

Sobre la donadora de casi 800 mil pesos en efectivo, señaló que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE sostiene que más allá de si la persona tenía capacidad económica, hay una vinculación de los recursos con una persona moral, quien es un ente impedido para hacer aportaciones a esas organizaciones en pos de un registro partidista.

Al final, por unanimidad, se confirmó la multa más alta para México tiene Vida, por 2 millones 568 mil 391, así como el inicio de una investigación (procedimiento oficioso), y la comunicación del caso a las autoridades hacendarias y financieras del país, sobre todo, del dinero recibido posiblemente gracias a la triangulación de recursos.

La segunda sanción, por el mon-

to, fue para Que Siga la Democracia, operada por personas antes afiliadas a Morena, con un millón 553 mil 864 pesos. Aquí se descubrió el pago de dinero a ciudadanos a cambio de asistir a una asamblea.

La tercera, con sanción por 421 mil 626, la recibió Construyendo Sociedades de Paz, la misma que durante más de un año usó en su emblema las siglas CSP, coincidentes con las de la Presidenta.

En el último sitio quedó, por el monto de la multa, Personas Sumando en 2025, con 327 mil 427 pesos. Este grupo es operado por ex funcionarios y ex consejeros del propio INE, algunos precisamente con años de experiencia en el terreno jurídico, contencioso y de fiscalización electoral.

Aunque ya anunció que impugnará las sanciones ante el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirma que no hay ningún elemento que le impida recibir el registro el jueves próximo.

No obstante, durante la sesión de ayer, el representante ante el INE del Partido Verde Ecologista de México, Fernando Garibay, hizo un recuento de algunos de los hallazgos de cada una de las organizaciones.

De Personas Sumando dijo que 33.3 por ciento de sus ingresos provinieron de una sola familia, cuyos integrantes forman parte del consejo directivo de una asociación civil dedicada a otorgar becas.

Ello nos indica, añadió, que el grupo “cuenta con un padrón de beneficiarios que pudo haberse usado como bolsa de afiliación para la organización, encuadrando la prohibición de afiliación corporativa”.

En la sesión además se trataron

los procedimientos ordinarios sancionadores para quienes aspiran a tener registro partidista, y se pusieron a consideración del Consejo dos hechos: una asamblea de Construyendo Sociedades de Paz, realizada en Jalisco, donde se ofrecieron dádivas a 17 personas a cambio de su afiliación, asunto que se sancionó.

En otro expediente relativo a esa agrupación, por usar las siglas CSP en al menos 276 asambleas, que pudieron haber generado confusión en la ciudadanía, se dio por cerrada, bajo el argumento –en votación dividida de consejeros– que la posible afectación al nombre, imagen y honor de la mandataria corresponde al ámbito del derecho privado. Además porque la denunciante, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, dio por sobreesido el asunto al dejarse de usar las siglas.

En otro tema, se declaró infundado un procedimiento administrativo de 2021 que involucró a un hermano del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, señalado por PAN y PRD de recibir dinero en efectivo para la campaña electoral.



▲ El Instituto Nacional Electoral determinó las sanciones por inconsistencias contables y

donaciones sospechosas de dinero en las organizaciones. Foto Marco Peláez